

DECLARACIÓN JURAMENTADA

**OTORGADA POR: EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA
 SATELITE EMCOVISA S.A**

CUANTIA: INDETERMINADA

Di: 5 copias-jc

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día dieciocho de Diciembre del año dos mil dos, ante mi DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO, comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración Juramentada, la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Christian Ponce Villagomez, según se desprende de las copias certificadas del nombramiento y acta de Junta General que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse, a quien de conocerle doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que dice: “SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la presente de Declaración Juramentada, contenida en las siguientes



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

2

cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública de Declaración Juramentada, la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., legal y debidamente representada por su Gerente General, señor Christian Ponce Villagomez, según se desprende de las copias certificadas del nombramiento y acta de Junta General que se agregan como documentos habilitantes. El compareciente es mayor de edad, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 2.1. Mediante escritura pública celebrada el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el trece de Julio del mismo año, se constituyó la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA CIA. LTDA..-

2.2. Mediante escritura publica otorgada el dos de enero de mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, se aumentó el capital, se cambio la especie de la compañía a compañía anónima y se codificaron y reformaron los estatutos sociales.- **2.3..** Mediante escritura publica otorgada el veinte y ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Quito, Doctor Alfonso Freire Zapata, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho, se aumentó el capital social de la compañía a veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se resolvió y aprobó la creación de un capital autorizado por un valor de cincuenta y un mil setecientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con doce centavos, y se reformaron los estatutos sociales .- **2.4.-** A la presente fecha, el capital social de la compañía esta distribuido de la siguiente forma: RIDACA C.A. con trescientas ochenta y siete mil doscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con un valor total de quince mil cuatrocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con doce centavos; INMOBILIARIA TIEMPO MODERNO S.A., con doscientas treinta y nueve mil doscientas dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de nueve mil



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

3

quinientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ocho centavos; y, EMCOVISA S.A. con diecinueve mil ochocientos nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y seis centavos.- **2.5.-** Conforme consta de la copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A, celebrada el veinte de Noviembre del dos mil dos, debidamente protocolizada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva el día veinte y dos de Noviembre del dos mil dos, que se adjunta en calidad de documento habitante, se resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía dentro del limite preestablecido por el capital autorizado, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56) mediante la capitalización de las utilidades a reinvertir del ejercicio fiscal dos mil uno, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56).- **TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Con estos antecedentes, en forma expresa y bajo juramento declaro que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A, celebrada el veinte de Noviembre del dos mil dos y fundamentada en lo que dispone la Ley de Compañías y la resolución cero cero I J cero cero seis, publicada en el Registro Oficial numero sesenta y cinco de fecha veinte y seis de Abril del dos mil, resolvió aumentar el capital suscrito de la Compañía dentro del limite preestablecido por el capital autorizado, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56) mediante la capitalización de las utilidades a reinvertir del ejercicio fiscal dos mil uno, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56).- Declaro bajo juramento que con este aumento, el capital de la Compañía asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

4

NORTEAMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD 51.701,12) y quedaría distribuido de la siguiente manera:-----

Accionista	Capital	Utilidades	Capital	Numero
	Actual	2001	Final	
Emcovisa S.A.	792,36	792,36	1.584,72	39.618
Inm. Tiempo Moderno	9.568,08	9.568,08	19.136,16	478.404
Ridaca C.A.	15.490,12	15.490,12	30.980,24	774.506
TOTAL	25.850,56	25.850,56	51.701,12	1'292.528

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: la compañía Emcovisa S.A. con treinta y nueve mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y dos centavos; Inmobiliaria Tiempo Moderno S.A. con cuatrocientas setenta y ocho mil cuatrocientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de diecinueve mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con dieciséis centavos; y, la compañía Ridaca S.A. con setecientas setenta y cuatro mil quinientas seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de treinta mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y cuatro centavos.- Declaro así mismo que en caso de ser necesario fundamentar dicha información me remito a la documentación e informes que reposan en los libros contables de mi representada, la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.- Declaro además que la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A. a la fecha de otorgamiento de la presente escritura publica no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones.- **CUARTA: NACIONALIDAD Y TIPO DE INVERSION.**- Los accionistas de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A. son de nacionalidad ecuatoriana a excepción de la compañía Inmobiliaria Tiempo Moderno que es de nacionalidad chilena y por lo tanto su inversión es de tipo extranjera directa.- Particulares que hago conocer a ustedes señores de la Superintendencia de Compañías, para los fines legales pertinentes.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás



DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO VIGESIMO CUARTO

5

cláusulas de estilo..”.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el señor DOCTOR JUAN CARLOS GALLEGOS HAPPLE, con matrícula profesional número tres mil quinientos cincuenta y cinco del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- En el cumplimiento del presente acto se observaron los preceptos y mandatos legales del caso.- Leída que le fue al compareciente, el mismo se afirma y ratifica en su total contenido y para constancia firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

SR. CHRISTIAN PONCE VILLAGOMEZ

C.C.: 170593359-4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



15834

Quito, 27 de junio del 2001

Señor

CHRISTIAN PONCE VILLAGOMEZ

Presente.-

Notari



Salv. Humbert
Quito - Ec

De mi consideración:

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., de esta fecha, se resolvió por unanimidad de votos, nombrar usted para que desempeñe las funciones de GERENTE GENERAL de la empresa, por el periodo de dos años, de conformidad con lo prescrito en la Sección Tercera, Artículos Vigésimo Noveno y Trigésimo del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La constitución de la EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA CIA. LTDA., se llevó a efecto mediante escritura pública otorgada el 27 de mayo de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de julio de 1994; posteriormente por Escritura Pública celebrada el 2 de enero de 1997 ante el Notario Décimo Cuarto de este cantón legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de mayo de 1997 se reformó y codificó sus estatutos pasando a ser una sociedad anónima EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.

Muy Atentamente,

MARIA PAZ TOLEDO
SECRETARIA AD- HOC

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 27 de junio del 2001

CHRISTIAN PONCE VILLAGOMEZ
GERENTE GENERAL
EMPRESA DE COMUNICACIONES
VIA SATELITE EMCOVISA S.A.

C.I. 170593359-4

CHRISTIAN ESTEBAN PONCE VILLAGOMEZ

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el 5014 del Registro de Nominaciones Tomo 132

Quito, a

4 JUL. 2001

REGISTRO MERCANTIL



Dr. PAUL GAYDON SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede
es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 18 DIC. 2002

[Signature]
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



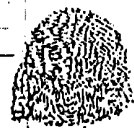
**ESPACIO EN BLANCO
NO CORRE**



CIUDADANIA 1705-93359-4
 FORCES VITACONEZ CHRISTIAN ESTEBAN
 55 NOVIEMBRE 1.972
 71ENEVEICA/SUITO/DEHALCAZAR
 22 075 17014
 PICHINCHA/ QUITO
 SUAREZ 72



ECUATORIANA
 SOLETERO
 SECUNDARIA EMPLEADO P.T. 1000
 PORENO FERRANDO Z. P.O.N.E.
 REGISTRO DE CAS A VILLA 1957
 QUITO 077089200
 038-155



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede
 es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 18 DIC. 2002

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
 NOTARIO



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la Declaración Juramentada, otorgada por EMCOVISA S.A., debidamente sellada y firmada en la misma fecha de su otorgamiento.-



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

38905

Stady

30 DIC. 2002

Quito, Diciembre 23 del 2002

1830

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
 Ciudad.-

52291

Señor Superintendente:

Por medio de la presente notifico a usted que mediante acta de Junta General Extraordinaria y Universal de fecha veinte de noviembre del dos mil dos, protocolizada en la Notaria Vigésima Cuarta del cantón Quito el 12 de Diciembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciocho de Diciembre del 2002, se procedió a realizar el aumento de capital suscrito dentro del cupo del autorizado de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., mediante la capitalización de las utilidades a reinvertir del ejercicio fiscal dos mil uno, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56).- Con este aumento, el capital de la Compañía asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD 51.701,12) y quedaría distribuido de la siguiente manera:

EMCOVISA S.A.**Quito**

Alpallana 289 y Almagro

Edif. Alpallana II - 3° Piso

Telefax: (593-2) 250-8742

250-8747 / 250-8748

Guayaquil

Cdla. Vieja Kennedy

Av. Fco. Boloña 604 Of. 101

Telefax: (593-4) 228-8937

228-9417 / 228-4199

www.cosas.com.ec

Accionista	Capital Actual	Utilidades 2001	Capital Final	Numero Acciones
Emcovisa S.A.	792,36	792,36	1.584,72	39.618
Inm. Tiempo Moderno S.A.	9.568,08	9.568,08	19.136,16	478.404
Ridaca C.A.	15.490,12	15.490,12	30.980,24	774.506
TOTAL	25.850,56	25.850,56	51.701,12	1.292.528

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: Emcovisa S.A. con treinta y nueve mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y dos centavos; Inmobiliaria Tiempo Moderno S.A. con cuatrocientas setenta y ocho mil cuatrocientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de diecinueve mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con dieciséis centavos; y, la compañía Ridaca S.A. con setecientos setenta y cuatro mil quinientas seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de treinta mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y cuatro centavos;.-

De conformidad con lo que dispone la resolución No. 99.1.1.3.0006, publicada en el Registro Oficial 252, de fecha 11 de Agosto de 1999, y dentro del plazo legal pertinente, notifico a usted de este particular y para el efecto adjunto la tercera copia certificada de la protocolización del acta de la referencia con la razón de inscripción en el Registro Mercantil, y la tercera copia certificada de la Declaración Juramentada efectuada por el representante legal de la compañía, en la que figura la suscripción hecha por la única accionista, su forma de pago y su constancia.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

C. Ponce Villagomez

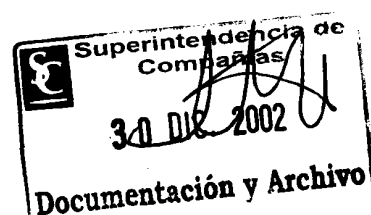
CHRISTIAN PONCE VILLAGOMEZ
GERENTE GENERAL

EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.

OK.
REGISTRADO

Quito

2-01-02

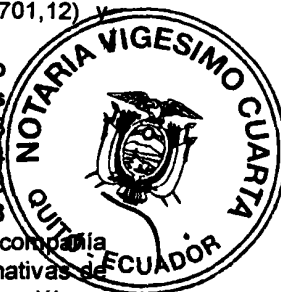


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Noviembre del dos mil dos, en el domicilio de la Compañía situado en la calle Alpallana E7-212, tercer piso, de esta ciudad de Quito, a las dieciséis horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la Compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A.: La compañía RIDACA C.A. legal y debidamente representada por la señora Caridad Vela, con trescientas ochenta y siete mil doscientas cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con un valor total de quince mil cuatrocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con doce centavos; La compañía INMOBILIARIA TIEMPO MODERNO S.A., legal y debidamente representada por el señor Juan Luis Sommers con doscientas treinta y nueve mil doscientas dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de nueve mil quinientos sesenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con ocho centavos; y, la compañía EMCOVISA S.A. legalmente representada por su Gerente General, señor Christian Ponce, con diecinueve mil ochocientos nueve acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de setecientos noventa y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y seis centavos. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la sesión el señor Cristóbal Vela Cobo en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en calidad de secretario, el Gerente General de la compañía, señor Christian Ponce.- El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: 1) Aumento del Capital Social; 2) Reforma del Estatuto Social de la Compañía; La Junta General en conocimiento del orden del día decide aprobarlo.- **PRIMER PUNTO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Gerente General de la Compañía, expone a la Junta General acerca de la conveniencia de efectuar un aumento de Capital suscrito de la Compañía dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56) mediante la capitalización de las utilidades a reinvertir del ejercicio fiscal 2001, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56). La Junta General, con el consentimiento unánime de todos los accionistas y por tanto del capital social, resuelve aumentar el capital suscrito de la Compañía dentro del límite preestablecido por el capital autorizado, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56) mediante la capitalización de las utilidades a reinvertir del ejercicio fiscal 2001, por la cantidad de veinte y cinco mil ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cincuenta y seis centavos (USD 25.850,56). Por cuanto la elevación del capital se hace en beneficio de todos los accionistas, y en proporción matemáticamente exacta a las acciones que cada uno de ellos tiene en la Compañía, los accionistas ejercen su derecho de preferencia que les confiere la Ley. Con este aumento, el capital de la Compañía asciende a la suma de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD 51.701,12) y quedaría distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Capital	Utilidades 2001	Capital	Numero Acciones
	Actual		Final	
Emcovisa S.A.	792,36	792,36	1.584,72	39.618
Inm. Tiempo Moderno S.A.	9.568,08	9.568,08	19.136,16	478.404
Ridaca C.A.	15.490,12	15.490,12	30.980,24	774.506
TOTAL	25.850,56	25.850,56	51.701,12	1'292.528

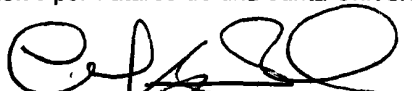
De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: la compañía Emcovisa S.A. con treinta y nueve mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y dos centavos; Inmobiliaria Tiempo Moderno S.A. con cuatrocientas setenta y ocho mil cuatrocientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de diecinueve mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con dieciséis centavos; y, la compañía Ridaca S.A. con

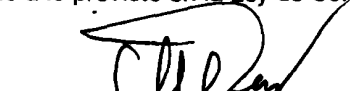


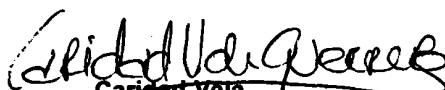
setecientas setenta y cuatro mil quinientas seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de treinta mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y cuatro centavos;.- **SEGUNDO PUNTO: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General resuelve por unanimidad, que como consecuencia del aumento de capital, se reforme el Estatuto Social en su Artículo Cuarto del capítulo segundo y la Disposición Transitoria, los mismos que dirán: "**CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.- ARTICULO CUARTO: EL CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES.-** El capital social suscrito y pagado de la compañía es de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD 51.701,12), el mismo que esta dividido en un millón doscientas noventa y dos mil quinientas veinte y ocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno (0000001) al un millón doscientos noventa y dos mil quinientos veinte y ocho (1'292.528)."- y, "**DISPOSICIÓN TRANSITORIA.-** El capital suscrito de la compañía EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA S.A., es de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON DOCE CENTAVOS (USD 51.701,12) y esta distribuido de la siguiente manera:

Accionista	Capital Actual	Utilidades 2001	Capital Final	Numero Acciones
Emcovisa S.A.	792,36	792,36	1.584,72	39.618
Inm. Tiempo Moderno S.A.	9.568,08	9.568,08	19.136,16	478.404
Ridaca C.A.	15.490,12	15.490,12	30.980,24	774.506
TOTAL	25.850,56	25.850,56	51.701,12	1'292.528

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen las siguientes acciones: la compañía Emcovisa S.A. con treinta y nueve mil seiscientos dieciocho acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de un mil quinientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y dos centavos; Inmobiliaria Tiempo Moderno S.A. con cuatrocientas setenta y ocho mil cuatrocientas cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de diecinueve mil ciento treinta y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con dieciséis centavos; y, la compañía Ridaca S.A. con setecientas setenta y cuatro mil quinientas seis acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, por un valor total de treinta mil novecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y cuatro centavos";.- La Junta General autoriza además al Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites necesarios para la legalización de este aumento de capital y reforma del estatuto social, así como para que proceda a suscribir cualquier documento para este efecto y emitir los nuevos títulos de acción por el aumento que se ha acordado.- Sin haber otro punto de que tratar y luego de 15 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las diecisiete horas, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.-


Cristóbal Vela
PRESIDENTE DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
PRESIDENTE


Christian Ponce
SECRETARIO DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL


Caridad Vela
RIDACA S.A.
ACCIONISTA


Juan Luis Sommers
INMOBILIARIA TIEMPO MODERNO S.A.
ACCIONISTA


Christian Ponce
EMCOVISA S.A.
ACCIONISTA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Juan Carlos Gallegos con esta fecha y en dos fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta, a mi cargo, el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Empresa de Comunicaciones Via Satélite EMCOVISA S.A. Quito, a doce de Diciembre del dos mil dos.-El Notario firmado) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto, hay un sello.-

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA, de los documentos que anteceden protocolizados, hoy ante mi, y, en fe de ello confiero esta, sellada y firmada en Quito, a doce de Diciembre del dos mil dos



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

ZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA EMPRESA DE COMUNICACIONES VIA SATELITE EMCOVISA, CIA. LTDA DE FECHA 27 DE MAYO DE 1994. OTORGADA ANTE MI SOBRE LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS QUE ANTECEDE. QUITO A, DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOS



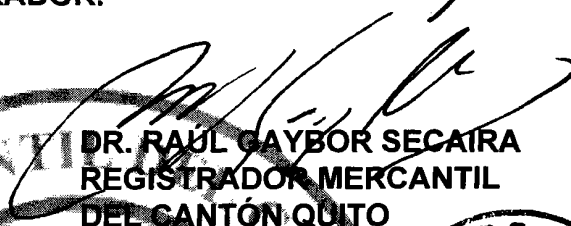
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1023** del Registro Mercantil de seis de mayo de mil novecientos noventa y siete, a fs. 1622, Tomo 128, lo referente al **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO** de la Compañía **"EMPRESA DE COMUNICACIONES VÍA SATÉLITE EMCOVISA S.A."**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Protocolización de doce de diciembre del 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Quito, a dieciocho de diciembre del año dos mil dos.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-